



8/Septiembre/2008

Consejo Nacional de Agua y Saneamiento



AGENDA SESION EXTRAORDINARIA CONASA No.16:

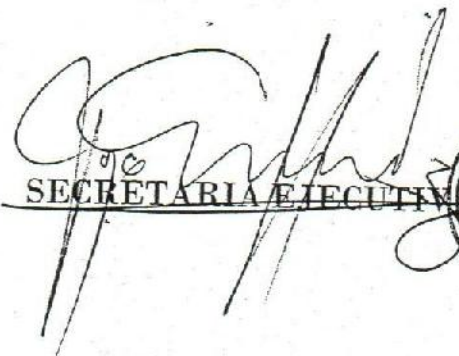
LUGAR: Gerencia General SANAA

FECHA: lunes 8 de septiembre del 2008

HORA: 7:30 a.m.

Comprobación del Quórum

1. Apertura de la sesión y revisión de la agenda
2. Proyecto de Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento
3. Cierre de la sesión


SECRETARIA EJECUTIVA



JUNTA DIRECTIVA DE CONASA No. 16

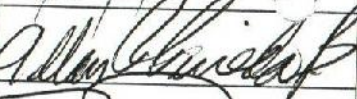
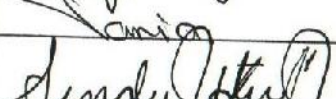
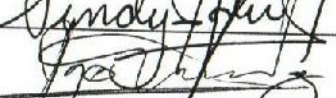
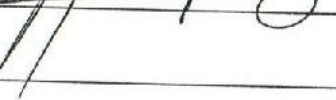
Lista de Asistencia
8 de septiembre del 2008

NOMBRE	CARGO	TELEFONO FIJO Y CELULAR		FIRMA
Wray Valenzuela	Ministro S&T		96510136	Wray Val.
Valerio Gutierrez	Ministro SERN	232-5813	9915-0761	Val Gut L.
Elsa Palou	Ministro Salud	2228518	97200953	Elsa Palou
Jorge Mondes	Gerente General	2387774	96444580	Jorge Mondes
Juan Ramon Pineda	Ministerio Presidencia		98906681	Juan Ramon Pineda
Sindy Fortin	SDP	235-1246	9990-2802	Sindy Fortin
Kenneth Rivera	Coordinador ARVN-SERNA	7954152	98955367	Kenneth Rivera
Roy Alonso	Consultor Infrast.	220-4792	99393650	Roy A.

SESION SECTOR GOBIERNO CONASA

Lista de Asistencia

Miércoles 10 de septiembre del año 2008

NOMBRE	CARGO	TELEFONO FIJO Y CELULAR		FIRMA
Rodolfo Diaz	Secretaria Gob. y Justicia	235-6511	9980-5172	
Allan Ricardo Pineda Bautista	Srio General	2201706	98956094	
Porfirio Diaz Mejia	COORDINADOR UESA/SALUD	2211886	99700786	
Vanía M. Peña	Cuenca	285-4530	88120800	
Sindy Fortín	Ministerio de la Presidencia	232-1546	9990-2802	
Jorge Mendez	Jefe General	2387774	96444680	

[illegible]

Notas sobre el proyecto de Ley de Agua y Saneamiento que presenta el *Bloque Popular* a consideración del CONASA y la sociedad hondureña

1. Introducción y propósito

- Nota de análisis que se ha preparado en la Secretaría de Gobernación y Justicia
- Reaccionando al texto de *proyecto de Ley* de Agua y Saneamiento, que fue remitido por la SDP, el 4 de Septiembre del 2008
 - El documento fue discutido por el Grupo de Gobierno del Consejo de Agua y Saneamiento (CONASA), en viernes 5 de Septiembre, y el Lunes 8 de Septiembre; y por el mismo CONASA el Martes 9 de Septiembre
- Entendemos que la consideración de este proyecto trae implícita la idea de sustituir la Ley Marco de Agua y Saneamiento (Decreto 118-2003), del cual hay Reglamento (2004)
 - Información de la SDP apunta a que el Presidente Zelaya se comprometió con el Bloque Popular a presentar esto ante el Congreso Nacional
 - La misma idea de mandar esto al Congreso desde el seno del CONASA es una contradicción –el CONASA es producto de la misma reforma en el sector, y podría no ser el canal más adecuado para presentar este proyecto de Ley
- En todo caso, esta nota serviría para orientar la discusión interna dentro del CONASA, ente responsable formalmente con la promulgación de política pública en esta materia

2. Lo que propone el proyecto

- En esencia, propone:
 - Presentar un esquema institucional alternativo al esquema vigente así:

Función	Ley Marco vigente	Proyecto alternativo
Coordinación general	Red de Agua y Saneamiento en Honduras (RAS-HON)	Red Nacional de Agua y Saneamiento RENASH
Política	Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA)	Junta Nacional de Agua y Saneamiento
Ambiente	((en Ley General de Aguas))	Organismos de cuenca
Regulación	Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSAPS) -Comités Municipales de Agua y Saneamiento, COMAS -Unidades de Supervisión y Control Local, USCLs	Asociaciones de Juntas (municipal)
Operación	Municipalidades tienen titularidad, deciden qué	Juntas de Agua, SANAA y Municipalidades son

- incluir tema de agua subterránea // agua en todas sus formas

	forma de prestación es la más adecuada -Juntas de Agua en el ámbito rural -de hecho, se han formado Asociaciones de Juntas en el ámbito municipal, para apoyarse mutuamente -concesiones y privatizaciones muy difíciles de hacer bajo marco legal actual -decisión tarifaria (formulación técnica, tiene que ser llevada a Cabildo Abierto, decisión es de Corporación; en las Juntas de Agua, son las Asambleas) -SANAA tiene papel decreciente como operador, más organismo de Asistencia Técnica	operadoras, pero <i>Juntas de Agua</i> son adscritas para toma de decisiones claves, incluyendo decisiones tarifarias
--	--	--

- En considerandos,
 - abogan por mayor participación ciudadana
 - hacen planteamiento ideológico pro-nacionalista
 - en contra de la concesión /privatización de los servicios
 - En Honduras, extremadamente difícil hacer concesiones /privatizaciones. Ley Marco de Agua y Saneamiento lo hacen así
 - Carlos H Reyes obtuvo compromiso de Alcalde de Tegucigalpa, de no dar sistemas en concesión / privatización
 - Más privatización la que hace el SANAA, bajo PROMOSAS, con otorgamiento de contrato de servicios para reducir agua no contabilizada, qe da control efectivo d cla O&M y comercialización de los servicios
- Extiende la vida del SANAA como operador de los sistemas

3. Avances en la reforma hasta la fecha

- La Reforma se inició en 1994 con un planteamiento *banquista* que tenía como propósito fundamental cerrar el SANAA
- Experiencia internacional /regional apunta a la fórmula de separación de funciones, bajo un esquema de organización industrial del sector:
 - La planificación del sector y la formulación de políticas, a cargo de un ente especializado
 - La regulación (económica, técnica y social) de los servicios —el mediador ente el estado y los proveedores
 - Operadores independientes, técnicos, profesionales de los servicios
- La organización industrial del sector, promete mayor eficiencia

- Varios proyectos de Ley, que han pasado por la discusión de ambos partidos políticos –Discusión parecen haber parado en el 2003 de Ley Marco
 - De alguna manera refleja haber alcanzado algún consenso, donde la mayor concesión está en el país actual le permite ser lo que quiera ser, y de hecho Reforma
- Discusión ha sido tutelada por Grupo Colaborativo de Agua y Saneamiento (1993+), y hasta el día de hoy con la Red de Agua y Saneamiento que han sido reconocidos como instancias de discusión sobre temas de agua y saneamiento
 - RAS-HON conformada por instancias gubernamentales (SANAA, que actualmente la preside), la Cooperación (USAID, COSUDE, BID etc), Profesionales, Académicos etc
- En el 2003, Diagnóstico Sectorial de Agua y Saneamiento
- Plan Estratégico de Modernización del Sector Agua y Saneamiento 2004
- Ley Marco de APS, Reglamento (2003, 2004)
- Establecimiento del ERSAPS, 2004, ente altamente técnico
 - Instrumentación del ERSAPS
 - Reglamento de servicios, tarifas, métodos
 - Pilotos de COSUDE, COMAS, UCLS
 - Asistencia Técnica en cálculo tarifario, otros temas
- CONASA tiene Plan Estratégico, ha preparado borrador
- SANAA ha avanzado en la devolución de sistemas (33 ahora solo tiene 19 –a finales del año, tendrá solo 13)
- CON PROBLEMAS, PERO REFORMA AVANZA

4. ¿Qué aporta el proyecto?

- Nada nuevo –no propone un Modelo de organización institucional
 - Más bien aparecería como un re bautizo de instituciones, añadiendo elementos de demagogia (ej Juntas denotando)
 - Distribuye las funciones asignadas a instituciones, perdiendo organicidad y sentido
 - Desconoce lo que se ha avanzado en el sector de agua y saneamiento
 - Introduce el tema ambiental/ de protección de fuentes de agua, desconociendo la discusión de la Plataforma de Agua y Saneamiento promulgada en el 2008, una nueva Ley que norma

5. ¿Qué implicaciones tendría introducir el proyecto al Congreso?

- Como Gobierno, nos daríamos con piedra en los dientes porque:
 - Desconoceríamos lo que como país hemos avanzado en los últimos 5 años, después de años de inacción
 - Desconoceríamos consensos logrados entre principales actores del sector
 - Los bancos de desarrollo son los principales inversionistas en el sector bajo condiciones concesionales, 1048, 1793, PROMOSAS, posible nueva operación en Acueductos Rurales >>esto corre peligro en el corto plazo, al menos que se encuentre fuente alternativa de financiamiento para cubrir brecha financiera (ver estudio de Serrano)
 - Paquete aparece como centralista, Iríamos en contra Ley de Municipalidades, política nacional de descentralización –nueva Ley General de Aguas
 - El Congreso Nacional tiene/tendrá paquete de leyes apuntando a mayor descentralización y desarrollo local: reformas / nueva Ley de Municipalidades, Ley de Planificación y Ley de Descentralización (producto de nueva Política Nacional de Descentralización, que se discutirá el la CEDE el 18 de Sept), Ley de Servicios Civil Municipal –hay fuerte lobby municipal en el Congreso
 - Damos paso a que continúe control del Sindicato sobre el SANAA, sin sentido, ante proceso de Reconversión del SANAA en ente técnico profesional (soñado)

6. Propuestas para avanzar

- Comisión técnica para analizar el proyecto
 - Discusión con Bloque Popular principales aspectos que les preocupa
- Que Comisión haga recomendación de curso que deberían tomar preocupaciones
- Podría –preliminarmente, ser proyecto de Reforma que:
 - Afiance mecanismos de participación ciudadana, en el CONASA, por ejemplo
 - Diga explícitamente que no se pueden concesionar privatizar servicios, aunque estaríamos dejando afuera opción de política pública-que sean los municipios los que decidan, hasta La Habana y ~~V~~eradero tienen concesiones!!